



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00816423- -UNC-ME#FCE

18ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de Auxiliares Docentes para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2023, con asignación a la materia Introducción a la Matemática, elevada por la Coordinación General del Ciclo de Nivelación;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por el Mgtr. Oscar Margaría, la Cra. Josefina Racagni y el Mgtr. Adrián Moneta Pizarro, que entendió en la selección interna realizada para la provisión de dichos cargos;

Que se ha tenido en cuenta la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE y la RHCD-2020-330-E-UNC-DEC#FCE;

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria, incluida en el Presupuesto del Ciclo de Nivelación 2023;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera presencial el 28 de noviembre del corriente; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora interviniente y designar al personal docente que se menciona a continuación, en cargos de Profesores/as Ayudantes B (DS) (Cód. 121), para desempeñarse en el Ciclo de Nivelación 2023 con asignación a la materia Introducción a la Matemática y por los períodos que para cada caso se consigna:

- Cr. Roberto Antonio Cornejo (Legajo Nº 56.408), desde la fecha de la presente, por el término de un año y mientras dure la licencia otorgada al Prof. Rodrigo Olmos, lo que ocurra primero.
- Lic. María Bárbara Atienza (Legajo Nº 54.123), desde la fecha de la presente, por el término de un año y mientras dure la licencia de la Prof. Josefina Racagni, lo que ocurra primero.
- Cr. Enzo Javier Concordano (Legajo Nº 58.069), desde el 01/02/2023 y hasta el 30/04/2023
- Esp. Leandro Anglada (Legajo Nº 56.427), desde el 01/02/2023 y hasta el 30/04/2023
- Lic. Pablo Alejandro Calizaya (Legajo Nº 56.197), desde el 01/02/2023 y hasta el 30/04/2023

Art. 2º.- Expresar a la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios

prestados.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A CINCO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS